UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 04/05/2007 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2018

O.C. Institucional N° 003
24 09 18

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1676		
ID del Llamado:	346.041	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS			
Proveedor:	SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Impresion de carpetas	Unidad	Serigraf	Paraguay	3.500	1.000	3.500.000
2	1	Impresion de afiches	Unidad	Serigraf	Paraguay	4.500	700	3.150.000
3	1	Impresion de calendario	Unidad	Serigraf	Paraguay	2.000	900	1.800.000
4	1	Impresion de afiches	Unidad	Serigraf	Paraguay	4.000	600	2.400.000
5	1	Impresion de senalizaciones varias	Unidad	Serigraf	Paraguay	1	4.500.000	4.500.000
6	1	Impresion de formularios varios	Unidad	Serigraf	Paraguay	35	9.000	315.000
7	1	Impresion de recibos	Unidad	Serigraf	Paraguay	20.000	200	4.000.000
8	1	Impresion de fichas	Unidad	Serigraf	Paraguay	3.000	200	600.000
9	1	Impresion de fichas	Unidad	Serigraf	Paraguay	2.500	130	325.000
10	1	Impresion de certificados varios	Unidad	Serigraf	Paraguay	3.000	800	2.400.000
11	1	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	Serigraf	Paraguay	4.000	500	2.000.000
12	1	Impresion de banner	Unidad	Serigraf	Paraguay	40	180.000	7.200.000
13	1	Impresion de agenda	Unidad	Serigraf	Paraguay	150	17.000	2.550.000
14	1	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	Serigraf	Paraguay	5.000	180	900.000
15	1	Impresion de tarjetas varias	Unidad	Serigraf	Paraguay	1.000	500	500.000
16	1	Impresion de sobres	Unidad	Serigraf	Paraguay	1.000	650	650.000
17	1	Impresion de volantes	Unidad	Serigraf	Paraguay	6.000	250	1.500.000
18	1	Impresion de facturas o comprobantes	Unidad	Serigraf	Paraguay	50.000	200	10.000.000
19	1	Confeccion de sellos de goma	Unidad	Serigraf	Paraguay	50	80.000	4.000.000
							TOTAL	52.290.000

TOTAL **52.290.000**

SON GUARANÍES: Cincuenta y dos millones doscientos noventa mil ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25 09 18	Hasta: 23 09 18

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra de parte del proveedor.----------

LUGAR DE ENTREGA: Ruta VIII Dr. Blas Garay km.138, Campus Universitario - UNC@, Coronel Oviedo.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:El Encargado de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Serigraf S.R.L. Impresiones

FACULTAD de CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO ARAMBU 5071 AÑO 2007

Prof. Mgt. Miguel Ángel Vera
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	1	0	260	10	5	17.400.000
2018	2	1	1	0	260	30	5	34.890.000
						Total:		52.290.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Serigraf Impresiones	25-09-18	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Prof. Msc. Miguel Ángel Vera
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

FACULTAD de CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU PÓTY REKAYO
2007